



SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE MEDIO AMBIENTE Y  
MOVILIDAD DEL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MADRID\*

Acta de la sesión ordinaria 25 de septiembre de 2025

ASISTENTES:

1. Miembros de la Comisión Técnica:

a) Por el Grupo I:

- , Delegado del Área Delegada de Limpieza y Zonas Verdes
- , Directora General de Gestión y Vigilancia de la Movilidad, en representación de la Coordinación General de Movilidad.
- , Coordinadora del distrito Centro.

b) Por el Grupo II:

- , en representación de CEIM.

c) Por el Grupo IV:

- , Vicerrector de Campus e Infraestructuras de la Universidad Autónoma de Madrid.
- (Secretario de la Junta de Gobierno del ICAM) y (Diputado de la Junta de Gobierno del ICAM), en representación del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid.

d) Por la Secretaría:

- , Jefa Servicio Órganos de Colaboración Participada.

2. Otros asistentes:

- , Director General de Gestión del Agua y Zonas Verdes.
- , Directora General del Parque Tecnológico Valdemingómez.
- , Directora General de Participación Ciudadana y Secretaria del Consejo Social.
- , Decano del Colegio Profesional de Ciencia Política, Sociología, Relaciones Internacionales y Administración Pública de la Comunidad de Madrid
- , en representación de la organización sindical CC.OO.





- , Subdirectora General de la Oficina de Colaboración Participada.

3. Por los grupos municipales:

- , en representación del grupo municipal Partido Popular
- , en representación del grupo municipal Socialista de Madrid.
- , en representación del grupo municipal Más Madrid.
- , en representación del grupo municipal VOX.

En Madrid, a 25 de septiembre de 2025, siendo las 10:30h, se reúnen a través de la plataforma TEAMS, las personas citadas anteriormente, con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida.
2. Dar cuenta de la aprobación del acta de la sesión ordinaria de 30 de abril de 2025.
3. Seguimiento de las siguientes actuaciones:
  - Área Delegada Limpieza y Zonas Verdes:
    - Planes Directores Parques.
    - Estrategia de Residuos.
  - Coordinación General de Movilidad:
    - Modificación de la Ordenanza del Taxi
4. Exposición sobre las actuaciones y planes del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias:
  - Información sobre la constitución de la Comisión Técnica de Vivienda.
5. Debate.
6. Sugerencias y preguntas.

1. Bienvenida

El Delegado del área de Zonas Verdes y Limpieza, quien ejerce como coordinador de la reunión y la Directora General de Participación Ciudadana y, dan la bienvenida y agradecen la asistencia a todos los miembros e invitados a esta Comisión Técnica.

Comprobado por la secretaría la existencia de quorum en segunda convocatoria, se continúa tratando los distintos puntos del orden del día.

2. Dar cuenta de la aprobación del acta de la sesión ordinaria de 30 de abril de 2025.

Información de Firmantes del Documento





Se da cuenta por la coordinadora de la aprobación del acta de la sesión ordinaria de 30 de abril de 2025, al no haberse recibido observaciones tras su remisión por correo electrónico a los asistentes.

Se hace constar por parte de \_\_\_\_\_, decano del Colegio Oficial de Ciencia Política, Sociología, Relaciones Internacionales y Administración Pública de la Comunidad de Madrid que sí estuvieron como invitados en la sesión de 30 de abril, pero no se refleja en el acta; se toma nota para su rectificación.

### 3. Seguimiento de las siguientes actuaciones:

3.1.- Coordinación General de Movilidad.- Comienza la reunión con la exposición por parte de la Directora General de Gestión y Vigilancia de la Movilidad, sobre la modificación de la Ordenanza municipal del Taxi.

Informa que el anteproyecto de modificación de la Ordenanza se ha aprobado por la Junta de Gobierno y se ha visto en la Comisión Permanente del Pleno; todas las enmiendas han quedado pendientes de debatirse en el Pleno del 30 de septiembre.

Tiene como objetivo:

- Servicio de calidad para las personas con movilidad reducida mediante el Eurotaxi. En la actualidad existe un déficit de estos vehículos y se busca mejorar la calidad.
- La Comunidad de Madrid modificó su regulación y esta ordenanza se adapta a esos cambios.

Los cambios más relevantes son:

1º.- Posibilidad de creación de nuevas licencias para Eurotaxi. En la actualidad no existen licencias específicas. Si no se alcanzan mínimos de accesibilidad en el número de flota adaptada podrán crearse nuevas licencias específicas

Las directrices obligatorias señalan que la concesión deberá hacerse mediante concurso.

2º- Hay muy pocos modelos de vehículos eco , de etiqueta 0 que se puedan adaptar a Eurotaxi, así que desde ahora se permitirá que excepcionalmente tengan etiqueta C.

3º.-Las radioemisoras no permitan reservar Eurotaxi con suficiente antelación , y a veces los usuarios no eran atendidos porque había pocos vehículos de este tipo; ahora los titulares tendrán que estar adscritos a una radioemisora y tendrán que atender a reservas efectuadas con 24 horas de antelación.

4º.- Licencia por puntos. Por infracciones más graves, se van a ir perdiendo puntos, que supondrán la suspensión de la licencia, teniendo que volver a examinarse. Por ejemplo, si no se presta el servicio a una persona con discapacidad, se perderán puntos.



Se dará cumplimiento a un 5% de vehículos de Eurotaxi, a lo que obliga la Ley de Accesibilidad, prestando un mejor servicio.

5º.- Más requisitos para conducir un taxi. El examen de itinerarios que ya se ha quedado obsoleto por el uso del GPS, se suprime . Ahora pasa a ser obligatorio el GPS y se realiza una prueba de puntos de interés, para que al menos que se tenga conocimiento de aquellos puntos donde hay más demanda.

Racionalización del examen. Se incluye un nuevo requisito, exigiendo un tiempo mínimo de un mes para presentarse al examen a partir del segundo suspenso y así poder prepararse.

6º.- Para que aumente el número de Eurotaxi, este tipo de vehículos podrán circular todos los días . También podrán hacerlo los eléctricos puros anteriores a la ordenanza. El resto sólo pueden circular 5 días a la semana.

### 3.2.- Área Delegada Limpieza y Zonas Verdes:

Se pasa a informar sobre los asuntos que afectan al Área Delegada de Limpieza y Zonas Verdes.

#### Planes Directores Parques:

Toma la palabra el Director General de Gestión del Agua y Zonas Verdes para recordar que ya hay 3 planes directores impulsados: Retiro, Juan Pablo II y Manzanares.

El plan del Retiro, por situarse dentro del Paisaje de la Luz, Patrimonio Mundial, era prioritario. Necesita de un informe de la Comisión de Patrimonio Mundial para aprobarse, por lo que se ha mandado un borrador de plan director al Ministerio, quien lo ha hecho llegar a la Comisión, se está a la espera de su elaboración.

#### Estrategia de residuos:

Interviene para exponer este punto la Directora General del Parque Tecnológico de Valdemingómez.

Recuerda a los asistentes la aprobación de la Estrategia de Prevención y Gestión de Residuos Domésticos y Comerciales de la Ciudad de Madrid 2030, como un instrumento para desarrollar las competencias que el Ayuntamiento de Madrid tiene en materia de residuos, su principal propósito es la transformación de la gestión de residuos de Madrid aplicando los principios de economía circular y jerarquía de residuos. La Ley 7/2022, de 8 de abril, de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular exige que los municipios de más de 5.000 habitantes cuenten con una estrategia de residuos.



Esta Estrategia destaca como principios de actuación: el principio de jerarquía de residuos y la economía circular.

En cuanto a los datos de cumplimiento de los objetivos de prevención y recogida separada:

- En 2024 el objetivo de reducción en la generación de residuos respecto al año base de 2010 era del 10%, siendo el objetivo del año 2025 el 13%, y el del año 2030 el 15%.
- En cuanto al objetivo de recogida separada, el objetivo legal del 50% para el año 2035, ha sido ya superado en el año 2024 en el que se alcanzó el 51,4%.

En lo relativo a los datos de cumplimiento en materia de reciclaje y vertido, en 2025 los objetivos son del 55% y 40% respectivamente y estamos en un 41% y 36 % si se computan únicamente los residuos gestionados por la vía municipal, y en un 56% y 27%, si tenemos en cuenta tanto los residuos gestionados por la vía municipal como la privada. El objetivo para 2030 es de un 60% de reciclaje y un 20% de vertido.

La evolución se está cumpliendo gracias a la progresiva aplicación de los 9 programas (6 sectoriales y 3 transversales) que se están ejecutando y que incluyen, entre otras medidas, mejoras en los contratos, colaboraciones para formación y educación ambiental, innovación (proyecto piloto de pirólisis - reciclaje químico - en Las Dehesas), concienciación ambiental y plan de vertido cero.

Los programas sectoriales son los relativos a la prevención o minimización de residuos (remad, desperdicio alimentario...), recogida y contenerización, tratamiento de residuos, reducción de impactos del Parque de Valdemingómez en su entorno, programa específico de gestión de residuos en las instalaciones del Ayuntamiento y adaptación de los convenios de los Sistemas de responsabilidad ampliada del productor.

En cuanto a los programas transversales, existe un programa de comunicación, información y concienciación ciudadana, un programa de gobernanza y mejora regulatoria y un programa de I+D+L.

Se ha realizado un estudio a nivel ciudadano sobre la separación de residuos en Madrid que ha arrojado varias conclusiones que se tendrán en cuenta para futuras campañas: 3 de cada 4 madrileños se sienten informados sobre reciclaje, aunque hay cierta desconfianza en el sistema y un 76% duda de que los residuos se reciclen correctamente, el 60% considera que el sistema es eficiente.





Otra cuestión de la que informa la Directora General es la tasa de residuos municipal, cuyos principales datos son:

- Esta tasa recae sobre 1,7 millones de inmuebles en el municipio de Madrid.
- Está prevista la recaudación de cerca de 300 millones de euros. La cuota media de vivienda será de 141€ y por comercio de 310€.
- El coste de los servicios de limpieza viaria no incluidos en la tasa y ascienden a 324 millones de euros.
- La tasa consta de una tarifa asociada a la disponibilidad de los servicios y de una tarifa variable que se basa en la cantidad de residuos generados en cada barrio, así como en la calidad en la separación de residuos que se realiza en cada uno.

Se ha puesto en marcha un proyecto de movilidad sostenible, con autobuses de la EMT que funcionan con biometano generado en el tratamiento de residuos orgánicos en el Parque Tecnológico de Valdemingómez.

En cuanto al ciclo de reciclaje de la materia orgánica, ha comenzado a funcionar en enero de 2025 la nueva planta de compostaje de la materia orgánica recogida separadamente: Los Cantiles.

En conclusión, los 3 grandes retos que pone de manifiesto la Estrategia de residuos son: la mejora en la separación de residuos, el incremento del reciclaje, y la información y concienciación ciudadana. Éste último es básico, porque es el necesario para que los ciudadanos separen mejor los residuos en los correspondientes contenedores lo que permitirá reciclar más y mejor los residuos que llegan a las plantas del Parque Tecnológico de Valdemingómez.

#### 4. Exposición sobre las actuaciones y planes del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias:

Información sobre la constitución de la Comisión Técnica de Vivienda.

La Directora General de Participación Ciudadana informa sobre la recién creada Comisión Técnica de Vivienda, que se constituyó el día 24 de septiembre y a la que pueden acudir todos aquellos que tengan interés en la materia como invitados, si no están ya participando como miembros. Es un tema transversal que afecta al resto.

#### 5 y 6. Debate, sugerencias y preguntas:

Abierto el turno de debate y preguntas, se exponen algunas cuestiones por parte de los asistentes, que van contestando los ponentes. En síntesis, se planteó lo siguiente:





1.- Por parte de \_\_\_\_\_, del grupo municipal Socialista de Madrid, pregunta que cuáles serán los siguientes planes directores en aprobar y pide que se haga un proceso mayor de escucha con los vecinos.

A este respecto, le contesta el Director General en el sentido de que los paquetes de 3 parques son equilibrados para adaptarse a las capacidades técnicas. Por ejemplo, Retiro tuvo mucha más participación en su plan que el parque Juan Pablo II. Se está a la espera del informe de la Comisión de Patrimonio Mundial, sus observaciones servirán para el resto de los planes, por lo que se prefiere esperar, probablemente los siguientes serán la Dehesa de la Villa o el Parque del Oeste.

El representante del grupo municipal Socialista de Madrid solicita también la presentación que se ha hecho sobre la Estrategia de residuos. Pregunta si los vertidos se van reduciendo y que, si la separación se hace ahora mejor, cuál era el problema antes. Asimismo, pregunta si se sabe cuándo va a bajar en el número de días de la recogida de resto y pide información de los datos de incineración, así como del compostaje comunitario.

La Directora General del P.T. de Valdemingómez explica que los objetivos los fija la Unión Europea, porque así pueden comparar los datos de los distintos países y establecer el cómputo. Se computan los dos orígenes de residuos: domésticos y comerciales.

En cuanto a la disminución de los días de recogida de los residuos, de momento no se va a cambiar hoy la frecuencia de recogida. y en esa línea van los contratos de recogida que se están revisando y no se va a disminuir los días de recogida de la fracción resto.

En lo relativo a la incineración, ahí van los residuos que no van ni a reciclaje ni a vertido, supone un 15%, aunque se prevé un 17% en 2025, para llegar en 2030 a un 18%.

El compostaje comunitario está previsto en la Estrategia para varios entornos, en los entornos urbanos, se cuenta con la decisión de las juntas municipales de distrito, ya que se pueden colocar, pero luego necesitan de un mantenimiento.

2.- La representante del grupo municipal Más Madrid pregunta que si se ha modificado algo en los contratos, así como si se han conectado las placas solares en los Cantiles y, por último, pide más información sobre el cumplimiento de objetivos y reciclaje.

\_\_\_\_\_ explica que las modificaciones que ha mencionado ya se encontraban en el contrato de Las Lomas, en cuanto a Las Palomas, se hace un pago según el material recuperado y se hace un descuento por material que se rechaza en vertedero y en Las Dehesas se hará igual. Se paga por lo que realmente se recupera.

En lo relativo a los Cantiles, estaba preparado para comenzar a funcionar en julio, pero se produjo un accidente en un aparato y se está esperando a que se dé de alta, lo que ocurrirá probablemente el 2 de octubre.



La metodología de cumplimiento de objetivos se hace según lo que marca la Unión Europea. Están estudiando la información resultante de un análisis que ha efectuado la Comunidad de Madrid, para tener datos sobre los residuos del sector privado.

3.- , del Colegio de la Abogacía de Madrid, considera que ha faltado información a los ciudadanos sobre la tasa de residuos municipal y que va a suponer un coste alto. Pregunta al respecto si está previsto que, a medida en que los residuos se reduzcan, baje la tasa y que cómo se van a gestionar los 300 millones de euros que se van a recaudar: si irán a las empresas de limpieza o al propio ayuntamiento. Por último, insiste en que se hace un uso inadecuado en los puntos de recogida de residuos, por lo que deberían hacerse políticas informativas y sancionadoras.

El coordinador de la Comisión Técnica, , considera que se ha tratado de informar de manera adecuada a los ciudadanos sobre la tasa, que ha sido impuesta por una ley estatal, e informa de que sí se tiene en cuenta el dato de reciclaje en el barrio para fijar la tarifa variable de la tasa. En cuanto a la utilización de los ingresos generados por la tasa , es una cuestión que excede de su área y que corresponde al área de hacienda

En cuanto a la recogida de residuos se estipula en el contrato y la limpieza en Madrid ha mejorado sustancialmente. Las quejas de la ciudadanía han bajado al 50%, y se ha pasado de un contrato con 3.000 operarios a 6.000. Está de acuerdo en que hay puntos negros, y por ello se están aumentando las sanciones y colaborando continuamente con la policía. Este tema puede abordarse en otra reunión de la comisión

4.-Interviene el representante de la Universidad Autónoma señalando que también le preocupa la desconfianza de la ciudadanía en el reciclaje, para lo que propone más jornadas de puertas abiertas en las plantas para los ciudadanos, escuelas...

La Directora General del P.T. Valdemingómez coincide en la importancia de la sensibilización . Se han hecho muchas campañas informativas sobre cómo reciclar, cómo separar los residuos, y también jornadas de puertas abiertas Está bien que las personas acudan a la planta para ver cómo se trabaja, se recuperaría la confianza.

Finalmente, propone tratar en otra Comisión Técnica más el tema de la movilidad a nivel general, a la que están afectando las obras en Madrid, en el Metro...

Se concluye que se tendrá en cuenta esta propuesta para la siguiente sesión.

Sin más asuntos que tratar, el coordinador de la comisión técnica finaliza la reunión a las 11:45 horas, agradeciendo la participación a los asistentes.

Firmado electrónicamente

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA  
DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

\* El acta se publica ocultando los datos personales de los asistentes

8

Información de Firmantes del Documento

